

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

**2023/3503** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Decreto**

A la vista de que los días comprendidos entre el 1 al 9 del próximo mes de julio, ambos inclusive, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente

DISPONGO:

Primero.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 1 al 9 del próximo mes de julio, ambos inclusive, a favor de la Primera Teniente de Alcalde doña Miriam Lara Prieto.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, 29 de junio de 2023.- El Alcalde, ANTONIO MONTORO MONTORO.